La Mesa Ejecutiva de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial expresa su más

honda preocupación ante el pronunciamiento emitido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en

la causa "Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional c/ Estado Nacional y otros s/ Incidente de

medida cautelar" del 27.11.2018.

Dicha decisión implica la ruptura de una línea jurisprudencial histórica fuertemente comprometida con

la defensa de la independencia judicial y la preservación de las condiciones de desempeño de la función

por parte del Poder Judicial.

La privación de tutela cautelar a integrantes de los Poderes Judiciales profundiza la preocupante y

afectante situación en que se encuentran los sistemas judiciales provinciales en los que sus integrantes

deben asumir su función en condiciones de asimetrías salariales inadmisibles. Las garantías

constitucionales y su tutela judicial efectiva buscan alejar de los vaivenes del contexto la estabilidad

necesaria para el funcionamiento de uno de los poderes del Estado.

Esta Federación agotará las vías y las acciones disponibles para lograr que se restablezca un margen de

tranquilidad y respeto por la tarea que a diario desempeñan integrantes de los Poderes Judiciales en sus

distintos roles, poniendo de resalto en todos los ámbitos, la formación y capacitación que han llevado a

cabo a lo largo de su carrera, la ilegítima afectación y la consecuente decepción que provoca ver

coartada por razones tributarias la posibilidad de acceso a cargos de mayor responsabilidad para los que

se prepararon, como así también el propósito de fortalecer un Poder Judicial independiente que llevó a

la participación en la acción judicial en la que recayó la decisión de la Corte Nacional.

Para el Asociacionismo Judicial argentino no es comprensible que una decisión que concernía a la

delimitación de la esfera de actuación del Poder Judicial y las condiciones y garantías de sus integrantes,

haya quedado simplificada a una cuestión de percepción impositiva con total desconsideración a la

situación de incertidumbre que afecta a los colegas que a diario dan constante respuesta a la ciudadanía

garantizando sus derechos.

La templanza y la fortaleza de las mujeres y hombres de la justicia terminará haciendo prevalecer los

valores que defendemos a diario.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2018

OMAR LOPEZ

Secretario

Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial

ΔŔΙΕΙ

Federación Argentina de la Magistratura

y la Función Judicial